 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020-2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el art. 10 del Acuerdo 837 de 2022)

ACTA SUCINTA: 23
LUGAR: Palacio de los deportes
FECHA: 19 de abril de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:38 a.m.
RECESO: n/a.
FINALIZACIÓN DEL RECESO: n/a.
HORA DE FINALIZACIÓN: 3:37 p.m.
PRESIDENTE: NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR
SECRETARIO DE COMISIÓN: ELIAS APONTE BUSTAMANTE

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV


DISCUSIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO

-Proyecto de Acuerdo 163 DE 2022, *“Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”* y dar cumplimiento al Artículo 6º de la Ley 2199 de 2022.

TEMA: Sesión fuera de la sede para atender asuntos propios de las Localidades de la Ciudad de Bogotá, relacionados con el estudio del Proyecto de Acuerdo 163 de 2022.

Proposición Priorizada No. 172 de 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 4 de abril de 2022.

Citantes: Honorables concejales: Nelson Cubides Salazar, presidente; Oscar Ramírez Vahos, Primer Vicepresidente; Álvaro Acevedo Leguizamón, Segundo Vicepresidente - Mesa Directiva Comisión Segunda Permanente de Gobierno del Concejo de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Invitados: Doctores Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Luís Ernesto Gómez Londoño, Jefe de Gabinete; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Felipe Andrés Ramírez, Secretario Distrital de Movilidad; Álvaro José Rengifo, Gerente de Transmilenio S.A.; Leónidas Narvárez, Gerente Empresa Metro de Bogotá; Ana María Zambrano Duque, Gerente Terminal de Transporte; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Henry Rodríguez Sosa, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital –UAECD-; Nadya Rangel Prada, Secretaria Distrital de Hábitat; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá –ERU-; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos –UAESP-; Sergio Andrés González Guzmán, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB-; Juan Ricardo Ortega, Grupo de Energía de Bogotá; Cristina Arango Olaya, Gerente Empresa de Acueducto Alcantarillado de Bogotá -EAAB-ESP-; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Alcaldes Municipales del Departamento de Cundinamarca; Diputados de la Asamblea de Cundinamarca; Nicolás García Bustos, Gobernador de Cundinamarca; Ediles de las Localidades de Bogotá; Diputados de la Asamblea Departamental del Meta; Fernando Flórez, Gerente de la Región Administrativa y de Planeación Especial, Región Central RAP-E; Luís Fernando Sanabria Martínez, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; Daniel Palacios Martínez, Ministro del Interior; Ángela María Orozco Gómez, Ministra de Transporte; Julián Enrique.

Pinilla Malagón, Personero Distrital; José Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá (E); Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); demás funcionarios invitados Nacionales, Distritales y ciudadanos inscritos para intervenir.


V

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJAES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRÍQUE CUBIDES

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

SALAZAR, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

El secretario informa que se registra la asistencia de nueve (9) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, deja constancia de la conformación del quórum decisorio.

Honorables concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, con excusa de inasistencia: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.


Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JULIÁN ESPINOZA ORTÍZ MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ y ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GÓNZALEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Honorables concejales de otras comisiones, con excusa de inasistencia: PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA y MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO.

Durante el transcurso de la sesión se registraron, de otras comisiones, los honorables concejales: RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EMEL ROJAS CASTILLO, MARTÍN RIVERA ALZATE, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTÍNEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Asistencia de funcionarios y ciudadanos: Juan Guillermo Gutiérrez Gómez - Concejo Municipal de Zipaquirá; Fidel Ernesto Poveda Gómez – JAL; Héctor Henry Lorenzana - Grupo étnico; Antonia María Saravia Alfonso - Comisión de Movilidad; Lina Pinzón Arias – JAL; Juan David Torres Ramírez - LGBTIQ, Félix Andrés Millán Chaux – JAL; Jorge Mario Torres Carmona - Concejo Municipal Fusagasugá; Wilton López Álvarez – JAL; Jeisson Steven Raya Rodríguez - Persona en condición de Discapacidad; Andrés Pardo -JAL; Herman Martínez Gómez - Organización

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Ambientalista; Darwin Farud Peña Ortiz – JAL; Nicolás Muñoz Arango - Concejo Municipal de Madrid; Saul Cortés Salamanca – JAL; Claudia Constanza Garay Romero – Ciudadanía; Carlos Arturo López Suárez – JAL; Diego Armando López Clavijo – JAL; Juan David Torres Ramírez – LGBTIQ; Héctor Eduardo Penagos Orjuela – Artista; Auder Humberto Molina Meneses – JAL; William Rubina - Adulto Mayor; Pedro Alonso Castro Morales - Adulto Mayor; María Jimena Arévalo – Ciudadana; Lilia Avella - JAL Engativá; Patricia González Ávila - Gobernación de Cundinamarca; José Fernando Vargas Nivia. J.A.C. Villa Catalina III sector; Luís Antonio Rojas Romero Rojas Concejo Municipal de Fómeque Cundinamarca; Enrique Torres Torres - J.A.C Desarrollo Bosques de San Antonio Usaquén; Lilia Avella Bojacá - Edil Engativá, Julbia Otalora - Edil Barrios Unidos.

Por los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Marvin Mejía Mayoral, delegado de la Contraloría Distrital; Miguel Fernando Jiménez, delegado de la Veeduría Distrital, Ramon Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital de Bogotá; Emma Patricia Restrepo, delegada de la Personería Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El secretario informa que cuentan con proposiciones, pero no se realiza lectura de ninguna de ellas.


4. PROYECTO DE ACUERDO

P.A. 163 de 2022, *“Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”* y dar cumplimiento al Artículo 6º de la Ley 2199 de 2022.

Tema: Sesión fuera de la sede para atender asuntos propios de las Localidades de la Ciudad de Bogotá, relacionados con el estudio del Proyecto de Acuerdo 163 de 2022.

Reforzada con la **Proposición Priorizada No. 172 de 2022**, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 4 de abril de 2022, la cual tiene como finalidad sesionar fuera de la sede del Concejo, para atender asuntos propios de las localidades.

El presidente de la comisión le concede el uso de la palabra a los siguientes concejales para moción de orden o de procedimiento:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

H.C. Carlos Alberto Carrillo Arenas, quien expone que la sesión convocada no se trata de una audiencia pública, sino de una sesión de la Comisión de Gobierno, considerando que las audiencias públicas corresponden a la plenaria.

H.C. María Victoria Vargas Silva, quien indica que el Concejo solo puede sesionar por fuera de la sede, cuando se trate de asuntos de las localidades, y el asunto convocado no versa sobre las localidades.

H.C. Heidy Lorena Sánchez Barreto, quien expresa que la plenaria de la Corporación es la que debe convocar a la audiencia pública, por lo que la sesión convocada carece de validez.

H.C. Jorge Luis Colmenares Escobar, quien expone que la citación se realizó de acuerdo a la ley y el asunto a discutir es la región metropolitana.

H.C. Libardo Asprilla Lara, quien manifiesta que la convocatoria se realizó en el marco de la ley, la normatividad y del reglamento y la sesión a desarrollar es plenamente valida.

H.C. Celio Nieves Herrera, quien expone que la Proposición No. 172 de 2022 se convocó en el marco de la ley, y se le puede dar el carácter de audiencia pública a la sesión.


H.C. María Susana Muhamad González, quien indica que la Ley estatutaria obliga a realizar audiencias públicas, con el fin de garantizar el derecho de participación de los ciudadanos, y de acuerdo a la reglamentación interna, debe darse a través de la plenaria.

El Presidente, el Secretario de la Comisión, y el Director Jurídico encargado, exponen que la sesión convocada se realizó en el marco del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, de la ley, y se encuentra conforme a derecho.

El presidente de la comisión realiza la instalación de la sesión de la audiencia pública, acto seguido expresa que la región metropolitana es un proceso histórico, que implica acuerdos sobre la planeación, asociatividad, integración, desarrollo y la participación. Así mismo expone que la integración hace que los territorios sean más eficiente, sostenibles, más competitivos y más productivos.

Se registra la intervención del presidente del concejo, H.C. Samir José Abisambra Vesga, quien da la bienvenida a la sesión de la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca.

Se registra la intervención de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Dra. Claudia López Hernández, quien manifiesta que la decisión de conformar e institucionalizar, la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

región metropolitana, obedece a una deuda histórica. Así mismo expone que el departamento, los municipios, el distrito capital y la nación deben concurrir con la ciudadanía en la construcción de una institucionalidad para todos, en igualdad de condiciones. De otra parte, indica que la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca, no se trata de anexación o adhesión, sino de consenso político, de esquemas de asociatividad, de descentralización en pro de los entes territoriales, en el que se abordaran temas como seguridad y abastecimiento alimentario, movilidad, protección de los recursos naturales, servicios públicos etc. Finalmente expone que varias competencias del orden nacional pasaran a la región metropolitana.

Se registra la intervención del Gobernador de Cundinamarca, Dr. Nicolás García Bustos, quien da la bienvenida a la sesión de la región metropolitana Bogotá - Cundinamarca.

El presidente de la comisión le otorga la palabra a los siguientes ciudadanos:

Inicial el señor JUAN GUILLERMO GUTIÉRREZ GÓMEZ, concejal del Municipio de Zipaquirá, quien manifiesta su preocupación por la región metropolitana, con relación a los municipios aledaños, dado que no se tocan aspectos como las CAR, consultas populares, incentivos urbanísticos etc.

Continúa el señor CESAR SALAMANCA, quien manifiesta que la región metropolitana no está en función de la democracia.


Continúa el señor HECTOR HENRY LORENZANA, quien indica que en la forma como se pretende llevar a cabo la región metropolitana, se están vulnerando los derechos de la comunidad indígena muisca.

Continúa el señor HENRIQUE VALLE, quien expone que no se ha visto una gobernanza adecuada que permita la articulación y el trabajo conjunto de los entes territoriales.

Continúa el señor JUAN DAVID TORRES, quien indica que existe poca participación de la ciudadanía en los temas de la región metropolitana, expresando su desacuerdo frente a la citada figura.

Continúa el señor FELIX ANDRES MILLAN, edil de la localidad de Chapinero, quien expone las ventajas de los esquemas asociativos, y propone la creación de una Agencia Metropolitana que regule y proteja el medio ambiente.

Continúa la señora LILIA AVELLA BOJACÁ, edil de Engativá, quien indica que la región metropolitana debe contar con presupuesto nacional, para el desarrollo económico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Continúa la señora PATRICIA GONZALEZ AVILA, Secretaria de Integración Regional, quien destaca la importancia de la región metropolitana y que, dada la naturaleza de asociatividad, el mecanismo de ingreso se encuentra ajustado a la ley.

Continúa la señora LINA PINZÓN ARIAS, quien celebra la composición de la región metropolitana, la cual permitirá el desarrollo de los municipios.

Continúa el señor NESTOR ALVAREZ, quien propone una modificación a la ley, para que Bogotá ingrese en otras condiciones a la región metropolitana.

Continúa el señor CARLOS ARTURO LOPEZ, quien indica que la región metropolitana, incide en que no aumente el precio de la vivienda.


Continúa el señor FELIPE VARGAS CORTÉS, quien manifiesta que la Bogotá región, centraliza el campo y que beneficia a unos pocos.

Continúa la señora LEIDY NATALIE PIGA, quien expone que la Bogotá región, creará la mayor pobreza hacia la ruralidad.

Se registra la intervención del presidente de la Comisión, quien solicita al secretario la realización de votación nominal de los Honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno para declarar permanente la sesión.

H.C.	VOTO Sesión permanente
SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA	si
ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	si
SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS	si
JUAN JAVIER BAENA MERLANO	si
CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS	si
JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR	si
NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR	si
FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA	si
EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO	si
MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ	
DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS	si
JULIÁN ESPINOZA ORTÍZ	si
MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ	si
ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS	si
VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ	Excusa de inasistencia

El secretario informa que trece (13) honorables concejales miembros de la Comisión votaron afirmativamente a la sesión permanente, por tanto, deja constancia de su aprobación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Continúa el señor WILTON LÓPEZ, líder comunal, quien expresa que la región metropolitana, no esta trazada con la comunidad y con los barrios populares, siendo los mas afectados con la revalorización del suelo.

Continúa el señor SAUL CORTÉS SALAMANCA, quien manifiesta que la región metropolitana genera aglomeración y no tiene en cuenta las organizaciones sociales.

Continúa el señor JORGE MARIO TORRES, quien expone que las necesidades de cada municipio son diferentes, y que el proyecto de la región metropolitana es oscuro y etéreo y no representa a quienes viven en la ruralidad.

Continúa el señor NICOLAS MUÑOZ, concejal de Madrid, quien manifiesta que la región metropolitana genera desconfianza en los habitantes de la sabana de occidente, por las dinámicas de la tierra.

Continúa el señor ENRIQUE TORRES TORRES, líder comunal, quien indica que todos los municipios deben tomar conciencia de la región metropolitana.

Continúa el señor LUIS ANTONIO ROMERO, presidente del Concejo del Municipio de Fómez, quien expone que el proyecto de la región metropolitana beneficia a todos los municipios si se hace con transparencia.

Continúa el señor YEISON STEVEN RODRÍGUEZ, quien indica que es importante hablar de la región metropolitana, de forma civilizada, en democracia y en paz.


Continúa el señor ANDRES PARDO, presidente de la Junta de Acción Comunal, quien manifiesta que el proyecto de la región metropolitana se debe tratar directamente con las comunidades.

Continúa el señor GERMAN MARTÍNEZ, quien expone que el proyecto de la región metropolitana debe tener unos límites de crecimiento, fijados por las reservas y recursos naturales.

Continúa el señor HUMBERTO MOLINA, quien expresa que los consensos deben ser para reactivar el campo y que debe existir una secretaria para asuntos rurales.

Continúa el señor PEDRO ALFONSO CASTRO quien manifiesta su interés en que se pueda programar una sesión en la localidad de Sumapaz, para que las comunidades puedan conocer los proyectos asociados a la región metropolitana.

Continúa el señor HECTOR EDUARDO PENAGOS quien expresa que en el proyecto de la región metropolitana, cada municipio debe conservar su cultura, su tradición y sus entes sociales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

Continúa la señora JULBIA INÉS HERRERA OTALBORA, edilesa de la Localidad de Barrios Unidos, quien indica que la región metropolitana es un hecho histórico, de colaboración, de respeto y de equidad.

Continúa la señora MARÍA XIMENA ARÉVALO, quien solicita que no se olviden de la población cuidadora de enfermos.

Continúa el señor JUAN CARLOS CASTELLANOS, quien expresa que la región metropolitana, implica un reparto equitativo de cargas y beneficios.


Continúa el señor JAIME LINARES, presidente de la JAC, quien plantea las dificultades de regiotram frente a las personas en condición de discapacidad.

El presidente de la comisión les otorga la palabra a los miembros de la administración distrital:

Inicial el Doctor FELIPE JIMÉNEZ ANGEL, Secretario Distrital de Gobierno, quien expresa que, gracias al diálogo y al consenso entre el Gobierno nacional, Bogotá y Cundinamarca, se logró construir una visión del mejor esquema asociativo. Así mismo indica que la región metropolitana abarca el 20% de la población del país y que permitirá mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. De otra parte, señala que la región metropolitana no es un ente territorial sino un ente administrativo de asociatividad regional, que respeta los principios de descentralización, no genera cesión de competencias ni pérdida de autonomía territorial. También expone que la región metropolitana cuenta con un esquema de financiación por parte del gobierno nacional y tiene diferentes instrumentos de planeación territorial, ambiental, de transporte etc. Finalmente indica que la región metropolitana tendrá control político y que la región como tal no generará nuevos impuestos.

Continúa el Dr. FELIPE RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad, quien expresa que la región metropolitana representa una oportunidad de integración, y pretende generar bienestar en sus habitantes. Así mismo indica que el regiotram norte y de occidente permitirá conectarnos con la región. De otra parte, señala que, en los próximos años, Bogotá tendrá más carriles, lo que permitirá que disminuyan los costos, una reducción en los tiempos de viaje y logrará una integración completa del sistema de transporte. Finalmente expone que los peajes podrían ser utilizados para construir y financiar la infraestructura de la ciudad.

Continúa la Dra. CAROLINA URRUTIA VASQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente, quien expresa que los ecosistemas no tienen fronteras, ni límites político administrativos, por lo que se deben fortalecer a las CAR dentro de sus competencias. Así mismo indica que la CAR se ha enfocado desde su creación en

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 06
		FECHA: 27- May. 2019

2 actividades principales, la inversión en proyectos específicos y el ejercicio de la autoridad ambiental, por lo que ha dejado a un lado la articulación de los instrumentos de planificación ambiental, y de allí la importancia de la región metropolitana, la cual propone espacios de coordinación y articulación, principalmente en cambio climático, escases hídrica y en estudios de amenazas de riesgo.

Continúa la Dra. MARÍA MERCEDES JARAMILLO, Secretaria Distrital de Planeación, quien manifiesta que la región metropolitana será el ente que definirá los hechos metropolitanos que gestionará conjuntamente. Así mismo señala los límites de dicha región, aclarando que esta no reactiva proyectos aeroportuarios. De otra parte, indica que la región metropolitana permitirá recaudar peajes para su funcionamiento, y constituye una oportunidad para planear un desarrollo coherente, complementario, solidario y sostenible.

El presidente de la comisión, concluye la sesión, indicando que se cierra la audiencia pública, aclarando que los honorables concejales que no participaron en la audiencia se deben registrar para la siguiente audiencia, la cual es independiente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

No hay comunicaciones ni varios.

El presidente señala que agotado el orden del día se cierra la audiencia pública.

El secretario deja constancia de que se levanta la sesión a las 3:37 p.m.


NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR
 Presidente

Elaboró: Anderson Luna Mercado


ELÍAS APONTE BUSTAMANTE
 Subsecretario (E)

Revisó: Elías Aponte Bustamante